

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°185.-

CASTRO, 16 de Febrero de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; El Memorandum N°33 del 14.02.2017 de la Directora de Secplan; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$143.800** a la **Directora de Secplan Sra. JAVIERA VEGA ANDRADE**, correspondiente a gastos de movilización efectuados con ocasión comisión de servicios a Palena junto a funcionarios Leonor Herrera Fuentes, Claudio Ulloa Gómez, Manuel De La Barra Carrasco y Orlando Chavez Rivera, desde el 05 al 09 de Febrero 2017, para participar en reunión del Consejo Regional de Los Lagos, para tratar materias relativa a Proyecto: "Aumento de Presupuesto Construcción Redes de Agua Potable y Alcantarillado diversos sectores de Castro".

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

DEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-